



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TET-JE-083/2024 Y ACUMULADOS.

PARTE ACTORA: EMMANUEL LEÓN HERNÁNDEZ Y
OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a cinco de junio de dos mil veinticuatro.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de tres de junio** del año en curso, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con treinta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la resolución antes citada a **Katy Verónica Valenzuela Díaz y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** – -----



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ACTUARÍA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES